

Afectación del tráfico por operativa de cruceros al Puerto de Tarragona

Los días que se prevé la afectación del tráfico del tramo de acceso al Parque Subacuático a causa de la llegada de un crucero, el personal del parque dará las indicaciones pertinentes a las personas que soliciten el acceso.

Rogamos que extreméis la precaución, ya que el volumen de tráfico será más elevado de lo normal, y que sigáis las siguientes instrucciones:

- Respetar el **sentido único de circulación**:
 - Entrar por la parte de abajo de la aduana (Muelle de Aragón), que será de sentido único para la entrada.
 - Salir por el Muelle de Levante, de la manera habitual.
- **Aparcar únicamente en la zona del Helipuerto**
- Es podrá parar, momentáneamente, en el parque subacuático, para descargar el material (entrando siempre por el acceso inferior del Port y siguiendo el sentido único de circulación, volviendo a acceder para aparcar en la zona del Helipuerto por el acceso inferior); Y lo mismo para recoger el material.
- Se recomienda extremar la precaución a la hora de aparcar o de realizar la salida del estacionamiento, debido a la afluencia tráfico (autobuses...).



Se informa que las solicitudes de acceso al parque enviadas más tarde de las 19 horas no serán atendidas hasta el día siguiente, por lo tanto, rogamos que se hagan las solicitudes con la debida antelación para que el parque las pueda gestionar con un tiempo suficiente.

En el caso de que se envíen más tarde de dicha hora, se deberá esperar a recibir la confirmación de la solicitud para poder acceder al parque.



Está prohibido estacionar frente al parque para cargar o descargar, es obligatorio aparcar en las zonas asignadas.